

INFORME DE COMISARIA EJERCICIO ECONOMICO 2010

SEÑORES

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BEACOTRANS- BEATERIO COMPAÑIA DE
TANQUEROS Y TRAILERS S.A.**

PRESENTE



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

31 MAYO 2011

**OPERADOR 30
QUITO**

1.- ANTECEDENTES

El informe de comisario emitido el 26 de febrero del 2011, se sustento el análisis de los resultados y la información financiera entregada por el profesional contratado, el mismo que estuvo encargado de rehacer la contabilidad de los ejercicios económicos del 2008 y 2009, y de elaborar la contabilidad del 2010.

Con la información financiera del 2008 y 2009, y luego de un análisis de la misma, prepare y presente el informe de comisario, con el fin de que en la sesión de la Junta General de Accionistas, se procede a tomar las decisiones correspondientes a la presentación de las declaraciones del impuesto a la renta, sustitutivas por sus ejercicios. En dicha sesión se autorizó por unanimidad la elaboración y presentación de las declaraciones sustitutivas, requiriendo de forma inmediata los resultados y la declaración tributaria del ejercicio económico 2010.

2. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

En apego a las recomendaciones planteadas en el informe de comisaria presentado el 26 de febrero del 2011, reitero aquellas que hasta la fecha aun no se han dado cumplimiento, y que considero necesario enfatizar:

1. "Es necesario tomar una decisión integral sobre la conformación del patrimonio, considerando las nuevas normas de aplicación contable, acordes a la actividad de la empresa"

Esta recomendación tiene el propósito de lograr veracidad, confiabilidad de los Estados Financieros; y,

2. "... Reforma a los Estatutos de la Compañía, vigentes a la fecha, para lo cual se debería nombrar una comisión, que bajo el asesoramiento de un jurídico, proceda a proponer las reformas pertinentes, aspecto que ya fue tratado oportunamente, pero que hasta la presente no se concreta."

Esta recomendación tiene como finalidad regular y determinar las funciones específicas de responsabilidad y gestión del personal directivo y administrativo de la empresa. Además amparándome en criterios técnicos y éticos, sugiero la inserción de normas en las que se

determine la no participación dentro de los grupos directivos y de decisión, de accionistas que pertenezcan a empresas con similar actividad económica, para de este modo evitar la contraposición de intereses.

3. INFORME ADMINISTRATIVO-FINANCIERO 2010

3.1 ADMINISTRATIVO

La gestión administrativa en el período 2010, se ha desarrollado conforme a las responsabilidades determinadas para cada uno de los integrantes. La Gerencia ha superado diferentes dificultades competitivas en cuanto a los procesos y concursos en los que la empresa ha participado.

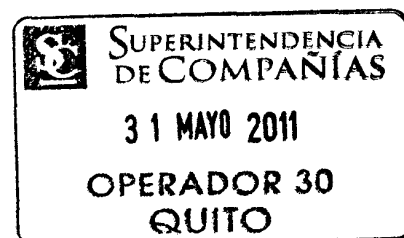
Según el análisis efectuado a la gestión gerencial, se ha observado que la empresa ha participado en las oportunidades que el mercado ha ofrecido. Sin embargo, las adjudicaciones obtenidas no se han ajustado a las expectativas de los accionistas, debido a procesos y requerimientos que han estado fuera de las posibilidades de la empresa, tales como: *disminución de precios por debajo de los beneficios mínimos que cubren los costos, y elevados gastos de transporte.*

Ante las dificultades encontradas, y en observancia de las disposiciones legales vigentes, cabe reconocer que la Gerencia ha practicado Alianzas Estratégicas con el afán de conseguir mayores y mejores oportunidades de transporte. Resulta necesario brindarle la confianza y el apoyo necesarios, para que continúe con la toma de las mejores decisiones.

3.2 FINANCIERO

Una vez superados los problemas enfrentados en el 2010, respecto a: ausencia de información contable oportuna, efectos tributarios negativos y duplicación de erogaciones económicas para cubrir los mismos gastos; es necesario fortalecer los procesos de gestión del ejercicio 2011, haciendo un seguimiento trimestral de los resultados obtenidos. Todo esto con el objetivo de aportar con nuevos criterios y decisiones en busca del crecimiento y desarrollo de la empresa para que se constituya en contribuyente formal ante el SRI y todas las instituciones de control, alineándose a las Leyes y Reglamentos vigentes.

Considero que el profesional actuante, el Dr. Fausto Villalobos, ha preparado los Estados Financieros ajustándose a las disposiciones legales, y en concordancia con la actividad económica que realiza BEACOTRANSA S.A.



Atentamente,



Marta Taco Velasco

